



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



PARA LOS DIPUTADOS de la 4T, todos los mexicanos somos iguales... **pero no tan iguales**. De acuerdo con lo que legislan, quienes trabajan en el gobierno deben de tener privilegios especiales, al grado de que si cometen un delito, no deben ser castigados con la misma severidad que el ciudadano común.

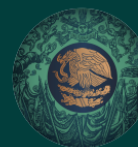
RESULTA QUE al aprobar la nueva **Ley contra la Extorsión, Morena** y sus aliados (incluido MC), agregaron una cláusula sacada de la manga. Ese añadido reduce el castigo para los servidores públicos que no denuncien una extorsión de la que se hayan enterado.

Y NO FUE una simple rebajita: la pena pasó de entre 10 y 20 años a sólo entre 5 y 12 años, para funcionarios.

LO PEOR del asunto es que la presidenta **Claudia Sheinbaum** reconoció no estar enterada de este agregado a su iniciativa, ante lo cual el coordinador **Ricardo "Pilatos" Monreal** salió raudo y veloz a decir: "Le avisamos a la Consejería Jurídica" y que si no lo comunicó a su jefa... allá ella.

• • •

QUEDA CLARO que en el **Tribunal Electoral** federal, arriba es abajo, frío es caliente y la trampa es lo correcto. Resulta que tres de sus integrantes le perdonaron a 168 jueces y magistrados haber ganado en la elección judicial, por medio del fraude del acordeón.



PARA **Mónica Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes**, aquellos candidatos que aparecieron en las listas **palomeadas** no incurrieron en falta alguna. ¿Por qué? Pues porque no se beneficiaron del acordeón (nada más consiguieron el cargo) y porque supuestamente **ni enterados estaban** de que los impulsaban desde lo más alto del poder.

ES DECIR, lo que usted y todos los mexicanos vieron en la pasada elección judicial, para esos magistrados electorales fue simple y sencillamente una fantasía.

• • •

QUIZÁS POR DECISIONES como la descrita arriba o esencialmente por congruencia, la magistrada **Janine Otálora** se despidió ayer del Tribunal Electoral donde trabajó 9 años, incluido un periodo como presidenta.

COMO SE RECORDARÁ, en enero de 2019 fue destituida a la mala de la presidencia del Tribunal, por presiones del entonces titular de la Corte, **Arturo Zaldívar**, y el consejero jurídico de la Presidencia, **Julio Scherer Ibarra**. Le dijeron que era necesario removerla para llevar la fiesta en paz con el presidente entrante **AMLO**.

SI BIEN dejó la presidencia, no renunció como magistrada y mantuvo una posición crítica de los dados cargados para **favorecer a Morena**; también cuando consideró legal y correcto, avaló resultados que favorecieron al partido en el poder o a los opositores.

LA MAGISTRADA tenía la posibilidad de permanecer algunos años más, gracias al favor de la 4T que no incluyó al Tribunal en la reforma judicial. Y ella dijo: "no, mi tiempo terminó y hasta aquí llegué".

SE FUE UNA FUNCIONARIA que pensó y decidió con cabeza y criterio propios, en defensa de la legalidad.